

ACTA DEL SORTEO PARA LA INSACULACIÓN DE PLAZAS DE ABONADOS EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO DE PLAZA DE LA CALA, LOS OLIVOS Y DE CALLE SAN MATÍAS (MIJAS)- APARCAMIENTO PÚBLICO LOS SANTOS

En el Edificio de Formación y Fomento de Empleo, Salón de Actos, Avenida de Andalucía s/n Inmueble municipal 210, siendo las diez horas del día 26 de marzo de 2026, a los efectos de proceder, en acto público, AL SORTEO PARA LA INSACULACIÓN DE PLAZAS DE ABONADOS EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO LOS SANTOS EN LAS LAGUNAS (MIJAS), a tenor de lo dispuesto en el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 06 de mayo de 2024 por la Junta de Gobierno Local, se constituye, en primera convocatoria, la Mesa u órgano encargado de la apertura de los sobres y de la formulación de la propuesta de adjudicación, con la siguiente composición:

PRESIDENTE-VOCAL: Manuel Romero Porras

SECRETARUA CON FUNCIÓN DE FE PÚBLICA: Librada Moreno Marín

VOCAL: Sonia Márquez Varo

Queda verificada la válida constitución de la Mesa al asistir todos los miembros titulares o suplentes de la misma.

Asimismo, concurren al acto en calidad de interesados una gran mayoría de interesados en las plazas de abonados o sus representantes. De la convocatoria de este acto se dio cuenta en el anuncio publicado en la web municipal así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Mijas, con señalamiento de fecha, hora y lugar para la celebración de este acto, con objeto de obtener difusión y conseguir la colaboración vecinal para la celebración.

Por parte del Presidente de la mesa se explica el procedimiento, indicando que se procedía a la identificación de los números de sorteo coincidiendo con los admitidos en la lista definitiva publicada el nueve de febrero de dos mil veintiséis, y que ya excluía a los solicitantes que incumplen los condicionantes marcados por la reglamentación vigente en materia de adjudicación de plazas de aparcamiento.

Seguidamente, la vocal de la mesa, aclara que dada la existencia de tan solo siete solicitudes de abonos de movilidad reducida que cumplen las condiciones para ser abonados y coincidiendo con siete plazas de movilidad reducidas para abonados PMR residentes, no resultaba necesaria la celebración de sorteo en dicha modalidad.

A continuación, se procede a la introducción en la urna de las tarjetas de identificación de todos los ID definitivos. Acto seguido, la persona más joven, tal y como se recoge en las bases, que procede a la insaculación de los IDs que resultan ser los elegidos para poder abonar en la bienal 2026-2028.

Por tanto, se dio inicio al sorteo, quedando las plazas seleccionadas en el orden de adjudicación de ocupación que se relaciona a continuación y con los números de ID identificativos de los solicitantes según la lista definitiva publicada, y que ahora se relacionan:



AGRACIADOS SORTEO P. LOS SANTOS	
ORDEN DE ID SACADO DE LA URNA y POR TANTO NÚMERO DE PLAZA ASIGNADA	ID SOLICITUDES AGRACIADAS
1	S77
2	S173
3	S46
4	S70
5	S42
6	S45
7	S145
8	S32
9	S129
10	S239
11	S169
12	S237
13	S142
14	S205
15	S38
16	S172
17	S113
18	S73
19	S49
20	S50
21	S262
22	S242
23	S110
24	S100
25	S89
26	S259
27	S84
28	S83
29	S151
30	S156
31	S130
32	S147



33	S131
34	S86
35	S44
36	S81
37	S155
38	S236
39	S60
40	S99
41	S208
42	S88
43	S234
44	S112
45	S161
46	S37
47	S153
48	S240
49	S134
50	S217
51	S253
52	S141
53	S28
54	S87
55	S53
56	S68
57	S22
58	S223
59	S138
60	S204
61	S118
62	S56
63	S176
64	S52
65	S184
66	S135
67	S212
68	S243
69	S127
70	S126



71	S226
72	S92
73	S255
74	S162
75	S220
76	S10
77	S258
78	S210
79	S8
80	S241
81	S244
82	S74
83	S13
84	S12
85	S211
86	S108
87	S154
88	S190
89	S157
90	S260
91	S231
92	S25
93	S202
94	S11
95	S33
96	S250
97	S167
98	S94
99	S115
100	S224
101	S34
102	S65
103	S93
104	S21
105	S187
106	S249
107	S216
108	S6
109	S54



110	S24
111	S238
112	S104
113	S137
114	S18
115	S41
116	S3
117	S55
118	S85
119	S189
120	S111
121	S257
122	S152
123	S213
124	S117
125	S143
126	S26
127	S64
128	S163
129	S90
130	S125
131	S219
132	S57
133	S180
134	S214
135	S102
136	S254
137	S7
138	S48
139	S47
140	S27
141	S51
142	S20
143	S105
144	S229
145	S122
146	S103
147	S120
148	S144



149	S228
150	S96
151	S116
152	S201
153	S79
154	S62
155	S107
156	S43
157	S78
158	S263
159	S2
160	S200
161	S164
162	S82
163	S230
164	S1
165	S15
166	S193
167	S225
168	S221
169	S247
170	S35
171	S252
172	S101
173	S36
174	S17
175	S29
176	S192

De la presente acta y de la tabla con el resultado del listado de admitidos se dará publicidad en la web municipal y en el tablón de anuncios.

Terminada la sesión, se redacta la presente acta, firmándola en prueba de conformidad con el acto desarrollado, los miembros que forman la Mesa, de conformidad con lo establecido en Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2024 por la Junta de Gobierno Local que rige el presente procedimiento.

El Sr. Presidente de la Mesa levanta la sesión, siendo las 11 horas y 37 minutos, del día de la fecha, indicado ut supra.

La Secretaria de la mesa con capacidad de fe pública (Librada Moreno Marín)

El Presidente de la Mesa (Manuel Romero Porras)

La Vocal de la Mesa (Sonia Márquez Varo)

